



Nº. 0799 /2023
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001765 de 31/08/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 26 de septiembre de 2023.

A: SR. FRANCISCO ORREGO BAUZÁ

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública Nº MU030T0001765 de fecha 31 de agosto de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *“Copia de la o las resoluciones administrativas que autorizaron los aportes de recursos para mejoramiento de Medialuna del Club de Rodeo Chileno Placilla, del año 2008, por la sumas que se indican en el Memorándum adjunto. Además, copia del convenio o contrato entre la Municipalidad de Casablanca y el Club de Rodeo Chileno Placilla, del mismo año.”*, en Memorando Nº 253/2023 de la Dirección de Secretaría Municipal se detallan documentos a través de los cuales se gestionan las acciones internas respecto del Mejoramiento de la Media Luna del Club de Rodeo Chileno.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Francisco Orrego Bauzá, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Francisco Orrego Bauzá.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa